

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29809 *CENTRO DE OCIO FAMILIAR DE CANTABRIA, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 2/2011, dimanante de los autos 663/2010, seguidos a instancia de D. Saturnino Gómez García, en la que con fecha 22 de julio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Centro de Ocio Familiar de Cantabria, S.L., con CIF núm. B-39716501, en situación de Insolvencia por importe de 7.066,57 €, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066162-1